



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00474761- -UNC-ME#FCE

6ª Ord.

VISTO:

El pedido de renovación de licencia sin goce de sueldo, elevado por el Mgtr. Martín Alejandro Basso, en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en razón de haber obtenido una beca de doctorado otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Que el Mgtr. Basso revista en el cargo citado como interino;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento citado y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap. IV, Art. 13, Ap. II, Inc. c) del Decreto 3413/79 (licencia sin goce de haberes por razones de estudio);

Que el pedido cuenta con despacho favorable de la subcomisión de Expedientes de Rutina, reunida de manera virtual el 8 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Martín Alejandro Basso (Legajo Nº 41367) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2º.- El Mgtr. Martín Alejandro Basso deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

